



## CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 22011HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


### ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 COORDINADOR DE ENSAYOS CLÍNICOS PARA TRABAJAR EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN (SERVICIO DE NEUROLOGÍA, UNIDAD DE CEFALEAS) DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID MEDIANTE CONTRATO A TIEMPO COMPLETO EN LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)

Soria a 8 de JUNIO de 2022

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> REFERENCIA 22011HCUV</p>
<p><b>DENOMACION DEL PUESTO</b></p>	<p><b>COORDINADOR DE ENSAYOS CLÍNICOS PARA TRABAJAR EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN (SERVICIO DE NEUROLOGÍA, UNIDAD DE CEFALÉAS) DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID</b></p>
<p><b>GRUPO PROFESIONAL</b></p>	<p><b>GRUPO TÉCNICOS</b></p>
<p><b>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</li> <li>2. Acreditación como Monitor de Ensayos Clínicos</li> <li>3. Experiencia laboral mínima de 4 años en el área de gestión y monitorización de ensayos clínicos</li> <li>4. Nivel de Inglés mínimo B1 demostrado con certificado E.O.I, FIRST, CAMBRIDGE, TOELF...</li> </ol> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
<p><b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión documental. Soporte archivo del investigador y puesta en marcha de ensayos clínicos</li> <li>2. Archivo y registro de documentación. Data manager</li> <li>3. Comunicación con pacientes, promotores ensayos clínicos</li> <li>4. Asistencia a monitorizaciones de ensayos clínicos</li> <li>5. Tratamiento de textos y otros programas de ofimática</li> <li>6. Realización de actividades administrativas elementales con arreglo a instrucciones recibidas o normas existentes</li> <li>7. Otras propias de su categoría</li> </ol>
<p><b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b></p>	<p><u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Contrato de duración determinada. Por obra y Servicio Duración 6 meses. A Jornada Completa/37,5 horas semanales <u>Centro de trabajo</u> Edificio Rondilla, Unidad de investigación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid</p>
<p><b>SOLICITUDES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: <a href="https://www.icscyl.com/ics/curriculum/">https://www.icscyl.com/ics/curriculum/</a></li> <li>2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes <b>el DIA 20 DE JUNIO DE 2022 A LAS 9:00 HORAS.</b></li> <li>3. El currículo, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos.</li> <li>4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículo, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.</li> </ol>
<p><b>PROCESO DE SELECCIÓN</b></p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSYL.</p>

 <p>Instituto de Estudios de <b>Ciencias de la Salud</b> de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> REFERENCIA 22011HCUV</p>
	<p><b>TRIBUNAL</b></p> <p>D. Alberto Caballero, Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León.</p> <p>D. Ángel Luis Guerrero, responsable de la Unidad de cefaleas del Servicio de neurología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.</p> <p>D. Álvaro Sierra Mencía. Unidad de Cefaleas, Servicio de Neurología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <p>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</p> <p>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.</p>
<p><b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b></p>	<p><b>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</b></p> <p>Participación en proyectos de Investigación, 1 punto por proyecto hasta un máximo de 7 puntos</p> <p>Participación como Coordinador o Monitor de ensayos clínicos, 1 punto por ensayo hasta un máximo de 7 puntos</p> <p>Formación específica en Investigación, 0,5 puntos por actividad formativa (mínimo de 25 horas) hasta un máximo de 7 puntos</p> <p>Colaboración documentada en una CRO, instituto o unidad de investigación, 1 punto por año hasta un máximo de 7 puntos</p> <p>Conocimiento acreditado de un tercer idioma: 2 puntos</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> <b><u>ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES, DIPLOMAS, VIDA LABORAL...</u></b></p> <p>Valorable Personas con Discapacidad &gt; 33% (3 puntos)</p> <p><b>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</b></p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL <a href="http://www.icscyl.com">www.icscyl.com</a></p>
<p><b>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</b></p>	<p>Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación en el área de UNIDAD DE CEFALÉAS</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en

adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)